

ADM 11857/22

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2022”

ACUERDO N° 287-STJSL-SA-2022.- En la Provincia de San Luis, a DOCE días del mes de OCTUBRE de DOS MIL VEINTIDÓS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA y JORGE ALBERTO LEVINGSTON, ausente el Sr. Ministro Dr. JORGE OMAR FERNÁNDEZ.-

DIJERON: Vista la presentación efectuada por la Dra. Melina Maluf Martínez, Vicerrectora de la Universidad Católica de Cuyo - San Luis, y el Lic. Esp. Diego Núñez, Director del Instituto Universitario en Emergencias y Crisis, Cuidados de la Salud y del Medioambiente de la Facultad de Cs. Médicas de la mencionada Universidad, la que se agrega en ADM 464/15 en trámite ante Secretaría Administrativa, mediante la cual invitan a participar de la “Jornada Nacional y Provincial de Gestión del Riesgo”, a realizarse el día 14 de octubre del corriente año, de 15 hs. a 18 hs., en el Auditorio Santo Tomás Moro de la Universidad Católica de Cuyo, ciudad de San Luis, y solicitan la declaración de interés judicial de dicha Jornada.-

Que conforme surge del folleto informativo, el referido evento se desarrollará bajo la modalidad de formato híbrido -presencial y online-, con transmisión a través del canal oficial de YouTube de la referida Universidad. Y tiene como destinatarios a Funcionarios y personal que se desempeña en el Ministerio de Seguridad Nacional y Provincial; funcionarios y agentes de los demás Ministerios vinculados con la gestión del riesgo; personal que se desempeña en áreas de emergencias, salud y seguridad provinciales, nacionales y extranjeras.-

Que los presentantes refieren que dicha Jornada tiene como objetivo general visibilizar la importancia de la planificación en gestión del riesgo para su control y disminución, como así también compartir el alcance de los grandes avances que se realizan en Argentina y en la Provincia de San Luis, y que la mesa de disertantes que abordará la temática estará integrada por autoridades de la Secretaría de Articulación Federal de la Seguridad del Ministerio de

Seguridad de la Nación Argentina, Cascos Blancos de Argentina del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Nación Argentina, Administración de Parques Nacionales del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, Ministerio de Seguridad de la Provincia de San Luis, e invitado especialista de Ceará – Estado de Fortaleza, Brasil.-

Que ante lo expuesto, advirtiendo la especial importancia y trascendencia para el ámbito social, profesional e institucional de la temática que se abordará en la Jornada de referencia, se considera pertinente efectuar la declaración de interés judicial. Por ello;

ACORDARON: I) DECLARAR de INTERÉS JUDICIAL la “JORNADA NACIONAL Y PROVINCIAL DE GESTIÓN DEL RIESGO”, a realizarse el día 14 de octubre de 2022, en el Auditorio Santo Tomás Moro de la Universidad Católica de Cuyo - San Luis.-

II) DISPONER que por la Oficina de Prensa y Comunicación Institucional se dé difusión de la presente declaración.-

III) DETERMINAR que por Secretaría Administrativa se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link “Acuerdos”.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros se notifique el presente Acuerdo a los presentantes y a todos los organismos y personal del Poder Judicial.-